

# **OPERADORA DE TURISMO VIVERE & VIAGGIARE BLUVACANZE S.A**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

### **1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

“OPERADORA DE TURISMO VIVERE & VIAGGIARE BLUVACANZE S.A”, fue constituida el 22 de octubre del 2015, según resolución de la Superintendencia de Compañías N32015006872 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de octubre del 2015 bajo el número 867

El objeto social de la compañía está dentro del nivel 2 del CIU ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURISTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES CONEXAS, ASI TAMBIEN PODRA COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCION DE BIENES/SERVICIOS, COMERCIALIZACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO, PROMOCION

#### **Estimaciones y juicios contables. -**

Las estimaciones y supuestos utilizados por la administración son evaluados de manera continua, en base a la información disponible. Los efectos de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se realizan y/o prospectivamente.

La empresa utiliza estimaciones para valorar y registrar activos, pasivos ingresos y gastos, en los siguientes grupos contables:

- Determinación de la vida útil y valor residual de los activos agrupados como propiedad planta y equipo,
- Reconocimiento de costos y gastos,

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

**Efectivo y equivalentes de efectivo.** - Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la Sociedad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo las partidas de: caja, depósitos en bancos.

**Activos financieros.** - Están representados principalmente por cuentas y documentos originados por ventas reconocidos al costo y no tiene costos financieros.

**Activos por impuestos corrientes.** - Registra los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Cuentas y documentos por pagar.** - Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a proveedores en el curso ordinario del negocio. Se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos.

**Reserva legal.** - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual para su constitución hasta que represente *mínimo el 20% del capital pagado*. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas en este caso la compañía no realiza ninguna reserva.

**Ventas.** - Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes y servicios gravados con tarifa 0% de impuesto al valor agregado, son reconocidos y registrados cuando *cumplen todas las siguientes condiciones:* (a) la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la *gestión corriente de los bienes vendidos*, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias se miden con *fiabilidad*; (d) *es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción*; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con *fiabilidad* y contabilizados simultáneamente con el ingreso.

**Costos y gastos.** - Son registrados por el método del devengado, conforme se dan los hechos económicos independientes de su pago.

**NOTA.** - ESTE ES EL METODO QUE SE EMPLEA PARA LOS REGISTROS DENTRO DE LA CONTABILIDAD, PERO CABE INDICAR QUE COMO NO HA TENIDO MOVIMIENTO LA EMPRESA NO SE A PODIDO APLICAR EN ESTE PERIODO COMPRENDIDO AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.



C.P.A. PETRONA HUERTA  
Contadora